

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

<p>Precios de suscripción.</p> <p>En Teruel.—1 mes. 1'25 pts. Fuera.—3 meses. 4. Pago anticipado.</p>	<p>Miércoles 14 Obre. 1885.</p>	<p>Anuncios.</p> <p>Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.</p>
--	--	--

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores, que no estando conformes con la publicación la devuelvan á esta Redacción, se sirvan acompañar la faja de remisión ó anotar al pié de la que sustituyan, el nombre de la persona que devuelve el periódico, para de este modo poder regularizar la administración y tirada del mismo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL.

La calamidad pública que en los meses de Julio y Agosto últimos ha pesado sobre esta población, y cuyas desastrosas consecuencias hoy lamentamos, es lo que dá motivo á esta Corporación para dirigirse al vecindario de Teruel, que sentido y sufrido, como el que más, ha recibido sobre sí los rigores de época tan aciaga.

Cuando la epidemia colérica, penetrando en el recinto de nuestra querida ciudad, comenzó á extenderse, imponente y pavorosa, por varios puntos de la misma; cuando todas las medidas de precaución y aislamiento para evitar la propagación del mal resultaron ineficaces, haciéndose precisa la adopción de otras, encaminadas directamente á combatir el enemigo que teníamos ya dentro de nuestros hogares; cuando ante nosotros se presentó con todos sus alarmantes caracteres el espantoso cuadro de la peste y la miseria; en tan angustiosos y críticos momentos, este Ayuntamiento contrajo sagrados deberes, de los cuales es el último el que al presente, por medio de la publicidad, trata de realizar.

Procurando subvenir de la mejor manera posible al cúmulo de necesidades que la epidemia originaba, tales como el socorro y auxilio de los enfermos y de

las familias pobres, en las cuales se ceban siempre con mayor crueldad las enfermedades epidémicas, y el establecimiento de distintos servicios sanitarios, sin los cuales hubiera quedado en mayor peligro la salud general; y viendo agotados sus recursos en las atenciones propias del periodo de contención del mal y socorros que ya venía prestando, este Municipio recurrió á los nobles y generosos sentimientos del vecindario, iniciando una suscripción voluntaria que él mismo encabezó y que en breves días se llevó á cabo.

Con las fondos procedentes de la misma pudo hacerse frente á los gastos que pesaban sobre esta Corporación, entre los cuales si se exceptúa el de asistencia médica, establecida para el servicio de todos los vecinos, figura por mayor cifra el de socorros á enfermos y familias pobres que, en gran número, acudieron á las Casas Consistoriales en demanda de auxilios de todas clases, ya directamente, ya por mediación de los dignos individuos pertenecientes á las cuatro Juntas de socorros domiciliarios.

Muchos fueron los bonos que en aquellos tristes y angustiosos días y hasta los momentos de desaparición del mal, se distribuyeron entre las clases necesitadas, merced á las cantidades obtenidas de la referida cuestación voluntaria y demás confiadas al Ayuntamiento; y agradecido éste, no puede menos de estarlo, á cuantos oyeron el ruego que á todos dirigió en nombre de los pobres y beneficio de la salud pública de la localidad, cumple un grato deber, como antes ha indicado, publicando á continuación la lista de suscripción mencionada y el empleo dado á las sumas procedentes de las mismas, que no han bastado ni con mucho, áun agregado á ellas el remanente que existía de la verificada en Enero último para la clase jornalera y

lo recibido del fondo general de calamidades, para satisfacer todas las necesidades ocasionadas por la epidemia, quedando un déficit considerable contra las arcas municipales.

También esta Corporación, respondiendo á un sentimiento de justicia y gratitud, aprovecha este motivo para dar las gracias á cuantas autoridades, corporaciones, sociedades y particulares han contribuido, por medio de los donativos de la repetida suscripción, á sufragar las necesidades y atenciones indicadas, así como á cuantos han prestado servicios personales voluntarios en obsequio á la población, tales como los de los individuos de las Juntas de socorro y Comisiones sanitarias de distrito; y no quiere terminar sin hacer constar, que nunca olvidará la confianza y ayuda que ha recibido del vecindario, cuya honrosa representación tiene encomendada.

Esto consignado, pasa á publicar las cuentas de referencia, comenzando por la

Lista de suscripción.

Núm. de orden.	NOMBRES.	Pest. Cs.
1	Excmo. Ayuntamiento, de los fondos del presupuesto municipal.	1000 »
2	Alcalde, D. Francisco Esteban Itúrvide.	125 »
3	Primer teniente, D. Domingo Mignel.	50 »
4	Segundo teniente, D. Pedro Herrero.	50 »
5	Tercer teniente, D. Vicente Terrát.	75 »
6	Cuarto teniente, D. Simeón Calvo.	50 »
7	Regidor 1.º, D. Juan Torán Herreras.	100 »
8	Regidor 2.º, D. Fidel Marín.	15 »
9	Regidor 3.º, D. Blas Castellote.	20 »
10	Regidor 4.º, D. Fermín Fortea.	50 »
<i>Suma y sigue.</i>		1535 »

Suma anterior.	1535 »
11 Regidor 5.º, D. Timoteo Garcia.	50 »
12 Regidor 6.º, D. Mariano Jimenez.	50 »
13 Regidor 7.º, D. Salvador Barrachina.	45 »
14 Regidor 8.º, D. Juan Guillén.	45 »
15 Regidor 9.º, Francisco Abad.	20 »
16 Regidor 10, D. Eugenio Soriano	50 »
17 Síndico 1.º, D. Bernabé Muñoz Nongués.	50 »
18 Síndico 2.º, D. Pedro Penter.	25 »
19 Ilmo. Sr. gobernador civil, del fondo de calamidades.	1000 »
De su peculio particular.	250 »
20 Excmo. Sr. gobernador militar.	200 »
21 D. Nicolás Octavio de Toledo.	100 »
22 D. Félix Arias.	80 »
23 D. Vicente Ferrer.	45 »
24 D. Manuel Lopz.	20 »
25 D. Dionisio Zarzoso.	15 »
26 D. Miguel Vallés.	40 »
27 Sr. presidente del Círculo Turonense	125 »
28 Sr. presidente del Círculo La Libertad.	30 »
Suma.	3685 »

Noticias generales.

El número del jueves de *El Manifiesto* de Cádiz como el de casi todos los días, fué denunciado por un artículo y por un suelto. Al ir á cumplimentar las primeras diligencias judiciales, fué reducido á prisión su director, señor Ibañez. Era el primer día que ejercía aquel cargo de resultas de la prisión de su antecesor. Hondamente lamentamos la serie interminable de contratiempos que experimenta nuestro apreciable colega gaditano.

La Correspondencia ha publicado estas noticias:

«Parece que el prefecto de los Pirineos ha mandado internar á algunos emigrados españoles que conspiraban en la frontera contra las instituciones de España.»

«Se ha dicho que estos últimos días se esperaba en Perpiñán al Sr. Ruiz Zorrilla. Esto no se ha movido de Londres, según parece.»

Observación de *El Imparcial*: Siempre que en los círculos políticos se habla de crisis, la prensa ministerial y los amigos del gobierno se apresuran á sacar el Cristo del orden público en peligro sin duda, para que libre á la situación de la muerte política que por todas partes le amenaza.

Pero eso tiene también un inconveniente.

Que le puede suceder al gobierno lo que le sucedió al pastor de la fabula cuando en realidad, vino el lobo.

Los ministros de agricultura y comercio de Francia han sido derrotados en las elecciones generales que acaban de llevarse á cabo en aquella nación.

Inmediatamente que supieron su derrota se apresuraron á presentar sus dimisiones.

Deduzcan los conservadores españoles la consecuencia lógica del loable proceder de los ministros franceses.

Lo mismo que hizo D. Antonio aquí cuando fué derrotado en las pasadas elecciones municipales.

Dirá Cánovas, y tiene razón, que ante todo la salud de... la patria.

Correspondencia.

Madrid 12 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Los ministeriales no pueden pasar ocho dias

sin hablar de trabajos revolucionarios; y consecuentes en esta idea, mejor dicho, con esta aberración, hoy vuelven á sacar á plaza los manejos á que se dedican sus eternos enemigos del orden. Asegurando que el gobierno tiene noticias de que se intentan sublevaciones en dos plazas de la península, pero que vive prevenido y no se dejará sorprender por los acontecimientos. Repito una vez más que la conducta del gobierno sería inverosímil, dado caso que se propusiera con ella desbaratar esos planes de conspiración que tanto le dan que hacer; pero como no se trata de esto, antes por el contrario, lo que se pretende es distraer la atención pública del examen de otros asuntos é infundir miedo á sus pusilánimes para que reconozcan la sabiduría y sobre todo la necesidad de que continúe al frente del poder el señor Cánovas del Castillo; el proceder del gobierno, no dejando de hablar un día y otro de la cuestión de orden público, resulta perfectamente explicable.

Pero ni aun así consigue su deseo, porque al paso que entre las personas sensatas, este ir y venir solo produce una conmiseración, al considerar los recursos de que el señor Cánovas y sus amigos tienen que valerse para prolongar su vida política. Entre las oposiciones arrecia cada vez más el espíritu de batalla y entre los ministeriales no se logra apagar el fuego de la discordia y la enemistad que se puso de manifiesto por aquellos días en que el señor Cánovas sacó de la nada á Villaverde nombrándole ministro de la Gobernación. Hoy sin ir más lejos los pidelistas andaban enfurecidos contra el gobernador de los motines, por haber sido derrotado en las elecciones senatoriales de Salamanca el candidato ministerial y neo señor Lafuente; los íntimos de Romero Robledo anuncian que su patrono, si las Cortes llegan á abrirse, tomará la presidencia de la Cámara popular, opóngase quien se oponga. El resultado del concurso verificado hoy en el Ministerio de Ultramar para la construcción de ocho líneas de ferro-carril en Cuba no ha satisfecho á los señores. Se habla quedo de un acto que proyectan varios senadores descontentos por el giro que lleva el asunto de las Carolinas y todo porque se vuelven contrariedades y ódios y disgustos en el seno de esta situación á la que ya no pueden aplicarse siquiera los calificativos de impopular y desastrosa por no ser bastantes para dar pálida idea de sus errores y desaciertos.

Pero quién sabe! La fábula de *los pastores y el lobo* encierra una gran dosis de verdad y de antiguo se dice que el que juega con fuego sale chamuscado al fin; de donde resulta que si no es bueno pasarse la vida jugando á las sublevaciones y pronunciamientos por temor á que la chispa prenda en nuestros propios vestidos, peor todavía quizá es vivir soliviantando constantemente á la opinión y apelando al apoyo de los hombres de orden para matar la hidra revolucionaria cuando el monstruo no dá positivas señales de vitalidad; pues llegue el lobo, podrá suceder al cabocando menos se piense y los pastores, temiendo nuevas burlas de *Pascualillo*, dejen que la fiera les destruya el rebaño. Y conste que yo, al hablar así, no hago más que establecer una hipótesis, pues en cuanto á lo otro, ignoro si se conspira ó se deja de conspirar.

Mis temores de ayer, respecto al contenido de la nota última de Alemania, se han confirmado en absoluto, habiendo sido *La Epoca* la encargada de decir que con efecto, el despacho de *El Standard*, á que en su anterior me refería es un fiel reflejo de lo que ha contestado al gobierno español el canciller. De modo que Alemania insiste en desconocer, mejor dicho, en negar los derechos de España sobre las Carolinas, á pesar de los documentos que se han remitido á Bismarck y de las inequívocas pruebas en que nuestra soberanía se funda; no admite tampoco, bajo pretexto de que no ha recibido detalles, la prioridad de la ocupación de Yap por nuestros buques; rechaza, como presumía en una de mis anteriores, por insuficientes: la concesión de libertad de navegación y comercio en el Archipié-

lago carolino, la facultad de establecer depósitos de carbón y hasta la cesión de una isla para fundar una estación naval que nuestro gobierno llegó á otorgarle en correspondencia á su actitud pacífica; nos lo niega todo, en fin, y solo admite la mediación del Papa para que él decida lo procedente.

La indignación que este modo de pensar ha producido es sólo comparable á lo que produjo la noticia de la toma de Yap; tanto es así, que la misma *Epoca* no oculta su disgusto, llegando, por el contrario, á decir, que el contenido de la nota ha producido alguna decepción entre los que, por razón de su cargo, esperaban otra cosa distinta. Si esto dice *La Epoca*, que por virtud á su ministerialismo se ve obligada á sellar los labios, excuso decir lo que pensarán y dirán los que se ven libres de aquel compromiso y no tienen que mirar, al propio tiempo que habla, la situación en que sus palabras pueden colocar al gobierno. Es seguro, segurísimo, que si el Sr. Cánovas no hubiera hecho aquella campaña antipatriótica contra las manifestaciones, calificando de revolucionarios y de turbas desenfrenadas á los que á raíz de la toma de Yap dieron rienda suelta á su patriotismo, en estos momentos se hubiera reproducido ya aquel grandioso espectáculo; pero no hay deuda que no se pague y el gobierno, sólo, abandonado de todo el mundo, lleno de desprestigio y teniendo en frente á la opinión, purga ahora el error que cometió entonces al contrariar la voluntad del país.

De otros asuntos, lo más importante es el discurso pronunciado ayer en Vigo por el Sr. Castelar en un banquete con que le obsequiaron todos los elementos liberales de dicha población, y el debate sostenido esta tarde en el Ayuntamiento sobre proyecto de construcción de un nuevo teatro. La sola enunciación de esta idea hace ver que es un desatino, y así, á pesar de los deseos del Sr. Cánovas, no habrá teatro. El discurso del Sr. Castelar es como todos los suyos.—G.

Crónica.

El dignísimo presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, con un atento B. L. M. nos suplica la inserción en nuestras columnas, de la lista y cuentas de la suscripción abierta por aquella corporación para hacer frente á las múltiples necesidades que la pasada epidemia cólera llevó consigo.

Al dar las gracias á la citada Autoridad por la atención que nuestra modesta publicación le ha merecido, cumplimos manifestar que con satisfacción accedemos á la inserción que nos suplica, poniendo además á disposición de la popular corporación que dignamente preside, las columnas de este periódico que se honrará con dar cuenta de todo aquello que afecte á los intereses de la localidad.

Un apreciable suscriptor de Tornos, en carta que tenemos á la vista y que sentimos no poder publicar por falta de espacio, nos da cuenta de las solemnes fiestas que en dicho pueblo se han celebrado en honor de su excelsa patrona, nuestra Sra. de los Olmos, los días 6 y 7 del actual y en acción de gracias por la desaparición del cólera.

La función religiosa ha sido tan solemne como concurrida, en la que tomó parte además de la reputada banda de música de Velilla, el acreditado tenor de la Iglesia del Sepulcro de Calatayud.

Los regocijos profanos consistieron en músicas, fuegos artificiales, iluminaciones, cohetes y un espléndido banquete que aquel Municipio organizó para obsequiar al clero, autoridades y escogido público

de los pueblos comarcanos que concurrió á tomar parte en los festejos.

El Domingo último, durante la fiesta que se celebró en el Tozal y en la que siguiendo antigua costumbre, se dispararon multitud de cohetes; uno de estos ocasionó quemaduras bastante graves á una niña de 6 años.

Llamamos la atención del señor alcalde para que con mano fuerte trate de reprimir tan bárbara diversión, porque además de dar lugar á desgracias tan sensibles, dice muy poco en favor de la cultura de una población.

Llama la atención del vecindario la escandalosa subida del pan sin motivo que justifique el alza.

Sería muy oportuna la intervención de la autoridad local para que se oriente de las causas que hayan podido originar este abuso, que muy bien podía traer algún disgusto en la población.

El cambio brusco de temperatura que se ha verificado hace tres días, nos ha obligado á tomar prontas precauciones contra el frío que se ha presentado, como señal segura de que en esta región principia el invierno.

Para las faenas agrícolas el tiempo es excelente y las últimas lluvias han favorecido extraordinariamente la sementera y la sazón de los frutos del otoño.

En Segorbe se está verificando una suscripción popular con objeto de regalar al señor obispo una medalla de oro conmemorativa de la última epidemia. Dicha suscripción es ya muy numerosa.

Bien merecido tiene este obsequio el héroe de caridad y abnegación, que en tan triste época llegó hasta olvidar su alta gerarquía para administrar los sacramentos á los coléricos y convertir su palacio en hospital y casa de socorros. Este es el premio que alcanza la modestia evangélica y el sacrificio en favor del prójimo.

También en esta ciudad se ha iniciado una suscripción por «La Unión Católica,» para hacer un regalo parecido, al prelado de esta Diócesis.

No había otro centro ó sociedad de que partiera la iniciativa para que no parezca cosa de la casa?

Se nos dice que por los vecinos del Arrabal y barrios inmediatos, se piensa elevar al Ayuntamiento una exposición pidiendo que los portales de San Miguel y de Andaquilla permanezcan abiertos durante la noche.

Dignos de atención son los deseos de dichos vecinos, á los que unimos los nuestros, por tratarse de una medida que ha de redundar en beneficio de los mismos y de la población en general.

D. Juan Galban, oficial primero del Gobierno de Valladolid, ha sido nombrado administrador de correos de esta capital, en reemplazo del Sr. Avellón que pasa á ocupar el destino que aquel deja vacante.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora doña Isidora Dolz, esposa de nuestro amigo el Sr. Tarrat. Deseamos á la enferma un pronto restablecimiento.

Nos escriben de Tramacastilla, rogán-

donos intereseamos al Sr. gobernador, á fin de que cuanto antes apruebe el presupuesto municipal, única manera de salir de aquella angustiosa situación en que se encuentra el citado pueblo.

A consecuencia de los descubiertos que quedaron pendientes del año anterior, pesa sobre aquel municipio un comisionado de apremio por consumos, y se temen los vecinos que el día menos pensado les exijan otro por atrasos en los pagos á los maestros; y como el Ayuntamiento actual no cuenta con recursos de ninguna especie, le interesa en extremo la pronta aprobación del presupuesto, con objeto de hacer frente á todas estas atenciones.

La Diputación provincial ha acordado que en su nombre y representación visiten la *Exposición agrícola*, cuya inauguración tendrá lugar en Zaragoza el día 20, los diputados, señores Rivera, Plana y Santa Pau.

En atención á que con las 1.000 pesetas destinadas á este objeto, hay de sobras para pagar los gastos de aquellos señores, la comisión piensa disponer se les agregue el Ingeniero agrónomo de la provincia, D. Antonio Alcaráz.

Se nos asegura que los firmantes de la *hoja sin filo* han retirado las licencias á *El Ferro-carril* para que en lo sucesivo no vuelva á ocuparse de dichos señores.

Ha llamado la atención de los fieles que concurren á la santa iglesia catedral, que haya desaparecido la bonita verja de la capilla de la Comunión; pero más todavía el que se haya comunicado dicho templo con el palacio episcopal colocando en la puerta de la tribuna un candado cuyo destino será cerrar la referida verja.

Sino fuerán estas cosas de iglesia creemos que mediaba el diablo en este asunto.

El ilustrísimo cabildo vuelve á ocuparse del proyecto de colocación en la torre de la catedral, de las campanas que hace algún tiempo están fundidas para este objeto.

Vamos, se querrá que con el ruido de ellas se amortigüe el de dentro de la iglesia.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Zaragoza 13 Octubre.—5—51 t.

Corrida verificada esta tarde superior. Toros de Ferrer sobresalientes. Cuadrillas bien. Guerrita inmejorable; ha sufrido una cogida sin consecuencias. Entrada lleno; tiempo frío y mucha animación.

Badía.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 13 Octubre.—7—15 n.

Presidente Casino Habana ha dado 10.000 duros para construir torpederos. Ha llegado á Madrid Montero Rios. —La cuestión de Alemania alarmante; espérase conflicto.

Grandes nevadas en la provincia de Ávila.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 34 rs. fanega, ó sea á 15'88 doble decálitro.

Idem, id. ordinaria, á 32.

Idem *Royo*, de 25 á 28.

Idem *Jeja*, de 26 á 27.

Idem *Morcacho*, de 22 á 25.

Centeno, á 20,50.

Cebada, de 17 á 18.

Harinas de 1.^a, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.^a, á 36 id. id.

Idem de 3.^a, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.^a, á 15 id. id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 pesetas arroba del país ó sean 13,212 kilos.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25.) Saco de 1 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75.) fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5'25.) los 32'40 litros.

Cañamones, de 20 á 24 rs. fanega.

Garbanzos de 1.^a, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.^a, de 11 á 12 id.

Idem de 3.^a, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 40 á 42 id. id.

Acite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.^a de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.^a de 17 á 20 id. id.

Pan de 18 á 20 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santos Calixto p. mr., Carponto y Prisciano mr.

Santos de mañana.—Santa Teresa de Jesús virgen.

Cultos.—Continúa por la tarde á las 5, en al Iglesia de santa Clara la novena de los santos patronos, san Juan de Perusia y san Pedro de Saxoferrato.

Durante el novenario habrá misa á las 8 de la mañana y la fiesta principal se celebrará con toda solemnidad el domingo 18 del actual, á las 10 y media de su mañana.

En San Andrés.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, por la mañana á las 10 misa cantada. Por la tarde principiará el ejercicio á las cinco y media.

Cuarenta horas.—Hoy dan principio en la iglesia de Santa Clara.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

NODRIZA.

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 2—4.

Se necesita una sirvienta. En esta imprenta darán razón.

ANUNCIOS.

TALLER DE CARPINTERIA

DE
LORENZO SAEZ MURCIANO,
ALBARRACIN.

En dicho establecimiento se construyen con equidad, prontitud y economía, limpias ó porgadoras, rodetes ó rodeznos y toda clase de artefactos para molinos harineros.

También se hacen reformas y composuras. 7—8.

MANUEL TORRES NOVELLA,

Agente de Negocios y Representante de Casas Nacionales y Extranjeras

Carrasco, 7, Teruel.

Esta casa se encarga de cuantos asuntos se le confien concernientes á los Ayuntamientos, Administración Subalterna de Rentas y Propiedades, Clases pasivas, Sociedades, Empresas, etc., para dentro y fuera de la población.

Los que tengan que reclamar de la Caja general de Ultramar, bien por cumplidos, licenciados, inútiles ó fallecidos, ó por cualquiera otro crédito, llamado á convertir con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1882; y los que tengan necesidad de incoar y tramitar expedientes en solicitud de jubilaciones, rehabilitaciones, cesantías y clasificaciones, bien en campaña ó por otro concepto, pueden dirigirse á esta Agencia en donde hallarán una representación, que no tan solo ofrece, sino que da toda clase de garantías para el pronto despacho de los negocios que se le encomiendan; que no economiza sacrificio alguno ante la idea de procurar obtener el favor de todos.

Esta casa facilita giros sobre Madrid desde una peseta á 2.000 diarias; el que quiera favorecerla con giros puede llegarse á esta oficina, y tiene descuento de libranzas y letras.

Gestiona todos los asuntos siguientes: Cobranza de créditos, haberes de clases pasivas y pensiones, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc.

Tiene un servicio perfectamente organizado y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la corte. Admite negocios de comisión en manufactura, frutas, compras, ventas y otros efectos, por cuenta propia, ajena ó en participación.

Los derechos de todo lo espuesto serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee y la Agencia lo considere oportuno.

Tiene muy buenas referencias y crédito y las da al que las pida. 6—8

COMERCIO

DE
BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.º 23.

AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadinas, Percales, Vichs y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas y

de color, confección esmerada, á 4, 5 y 6 pesetas una.

ECONOMIA EN LOS PRECIOS.
Géneros de confianza.

AL MÁS BARATO
CASA DE CHURRÉ,
3, Tozal, 3.

Gran surtido en tegidos de lana, hilo y algodón, quincalla, paquetería y otros muchos artículos.

Se han recibido 1.000 pares de medias y se venden desde 15 céntimos hasta 3 pesetas.

AL MÁS BARATO.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el mporte en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres y cuellos piel.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

Papel, sobres y objetos para escritorio.

Loza y cristal, varias clases.

Perfumería y juguetes.

Cajas de música ó aristonos con varias piezas modernas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.